

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 05 de Julio de 2013.-  
**DECRETO ALC. N° 593/2013.-**

**VISTOS:** La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 126 y siguientes; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Memorándum N° 201/13, de fecha 03 de Julio de 2013, emitido por don Alfonso Bruzzone Correa, Director Suplente del Consultorio Pedro Pulgar, mediante el cual solicita se decrete sumario administrativo en contra de quienes resulten responsables, a fin de investigar la pérdida de 10 vacunas anti influenza; la necesidad de determinar las responsabilidades administrativas que emanan de los hechos.



**DECRETO:**

- 1.- Instrúyase Sumario Administrativo en contra de quienes resulten responsables, a fin de investigar la pérdida o faltante de 10 vacunas contra la influenza, de la remesa que fue enviada al Consultorio Pedro Pulgar por el proveedor Yannett Swaneck Carvajal.
- 2.- Designese como Fiscal a don Alfonso Bruzzone Correa, Director Suplente del Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo, Categoría A, Nivel 15 del Estatuto de Atención Primaria de Salud, para que en tal carácter se encargue de la tramitación del Sumario Administrativo ordenado precedentemente.
- 3.- El Fiscal deberá realizar todos los actos tendientes a constituir el proceso sumarial, fijándose para tales efectos un plazo de 20 días hábiles a contar de la fecha de notificación del presente Decreto.
- 4.- Notifíquese el presente Decreto por la Dirección de Servicios Traspasados al Fiscal designado.

**Fdos.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde; Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JOSÉ VALENZUELA DÍAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

apb

Distribución:

- Fiscal designado.
- Dirección de Control
- Dirección jurídica.
- Servicios Traspasados